

Minas, 30 de agosto de 2017.

**RESOLUCIÓN N° 086/2017.**

Visto: la solicitud de licencia presentada por el Sr. Edil Walter Ferreira al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el 15 de agosto hasta el 1° de octubre de 2017 inclusive.

Considerando: que por Resolución N° 082/2017 dictada por el Presidente con fecha 15 de agosto de 2017, se aceptó lo solicitado por el Sr. Edil.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

- Aprobar lo actuado por la Mesa en aplicación del Art. 1 Lit. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.
- El cargo de Edil Titular será ocupado por el primer suplente respectivo Gastón Díaz por el término de dicha licencia.

Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretaria Interina

Dr. Marcelo Rodríguez Piñeyrúa  
Presidente